RE: 2021-517 OFICIO EMBARGO

Documentos Registro Bogota Zona Sur
<documentosregistrobogotasur@Supernotariado.gov.co>

Vie 8/10/2021 8:31 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
<cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud realizada mediante correo electrónico (ver hilo), me permito informarle que para continuar con el proceso de registro, solicitamos el favor comunicarse con la parte interesada informándole que se acerque a esta ORIP en el horario de 8:00 am a 4:00 pm a la dirección Calle 45 A - No. 52 C - 71 barrio Venecia, para cancelar los derechos de registro normados en la Resolución 2436 del 19 de marzo de 2021 proferida por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

Cordialmente,

Documentos Registro Bogotá Sur
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Bogotá Zona Sur

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
<cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de octubre de 2021 5:17 p. m.

Para: Documentos Registro Bogota Zona Sur <documentosregistrobogotasur@Supernotariado.gov.co>
Cc: marina rodriguez <jaimebravo@jbconsultoresjuridicos.com>
Asunto: 2021-517 OFICIO EMBARGO

Atentamente,

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano

oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.